

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 20/03/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 11/02/2025 HASTA 10/03/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE CHIA ACTIVA	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
		202: IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA ESPECIAL ANUAL DE EXTENSIÓN DE LOS CURSOS EN ÁREAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A CONJUNTOS RESIDENCIALES, EMPRESA, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FUNDACIONES Y OTRAS ORGANIZACIONES EN EL MUNICIPIO.	
		META MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
		NOMBRE DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicio			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7426174
CONTRATISTA		ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CINCO (05) MESES					
FECHA DE CONTRATO		06/02/2025		FECHA DE INICIO		11/02/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		10/07/2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$14.437.500		EN LETRAS		CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		20/03/2025	
SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de danza tradicional, en el área de danza del Programa de Extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.		100%	20%
		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
		La contratista durante este primer periodo realizo las siguientes actividades como se describen a continuación así: Semana del 11 de febrero del 2025 al 15 de febrero del 2025 - ACCIÓN COMUNAL MADEROS: Inscripciones, informe del trabajo que vamos a ir desarrollando a través de las clases, buscar un nombre para el grupo, iniciamos con ejercicios de calentamiento, rítmica, disociación y desplazamiento con diferentes ritmos colombianos. - CONJUNTO QUINTAS DE GUAYMARAL 1: Convocatoria e inscripciones no se llegó a un acuerdo en el horario.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- ACCIÓN COMUNAL DE TIQUIZA: Inscripciones y convocatoria. ANEXO 1 Semana del 17 de febrero del 2025 al 22 de febrero del 2025 - ACCION COMUNAL MADEROS: Inscripciones, verificar asistencia, ejercicios de disociación, coordinación, desplazamiento, manejo de elementó como un canasto, falda y pañolón que utilizaremos en algunos montajes. - COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO: Inscripciones y convocatoria, iniciamos con ejercicio de coordinación, disociación y desplazamiento con diferentes ritmos para ver sus destrezas. - COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA PRIMARIA: Inscripciones y convocatoria, iniciamos con ejercicios de calentamiento, rítmica y desplazamiento con diferentes ritmos para ver sus destrezas y saber cuál son sus dificultades y habilidades. - ACCIÓN COMUNAL MADEROS: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de desplazamiento, rítmica, disociación y manejo de elementos como pañolón, canasto y falda. Paso básico del bambuco en parejas e individual, aprender hacer la L y U en pareja y desplazamiento con el paso básico del bambuco. - ACCION COMUAL DE TIQUIZA: Inscripciones, ver asistencia, iniciamos con ejercicios de disociación, coordinación, desplazamiento, cambios de dirección, manejo del espacio. ANEXO 2 Semana del 24 de febrero al 1 de marzo del 2025 - ACCION COMUNAL MADEROS: Verificar asistencia, iniciamos con ejercicios de disociación, coordinación, desplazamiento, paso básico del bambuco individual, en pareja y grupal, paso básico de la gaita, trabajo con elementos como canastos, pañolón y falda. - COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA PRIMARIA: Ver asistencia, ejercicios de rítmica, coordinación, desplazamiento, postura como parte fundamental. Paso básico de rajaleña individual y en pareja.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			- COLEGIO DE CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO: Inscripciones, ver asistencia, debido al número de estudiantes nos vimos en la obligación de dividir el grupo en dos, iniciamos con ejercicio de rítmica, coordinación, desplazamiento con los pasos básicos de cumbia, bambuco, currulao y san Juanito. - ACCION COMUNAL DE TIQUIZA: Ver asistencia, ejercicios de coordinación, desplazamiento, disociación, rítmico paso básico del bambuco y torbellino con los que aprendieron el cuadrado, el ocho y el ovalo los cuales se hicieron en pareja e individual. ANEXO 3 Semana del 3 de marzo del 2025 al 8 de marzo del 2025 - ACCIÓN COMUNAL MADEROS: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de calentamiento aplicando rítmica, coordinación, memorización, manejo de elementos como falda, pañolón, canasto y pañuelos, desplazamiento con diferentes ritmos. Paso básico de bambuco donde realizamos codos, la U la L y giros, currulao y gaita; trabajo individual grupal y en parejas. - COLEGIO CERCA DE PIEDRA PRIMARIA: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de disociación rítmica, cambios de dirección, postura como parte fundamental, cambios de diferentes al turas en la danza como son arriba-medio-abajo. Paso básico de bambuco y rajaleña los cuales hicimos en pareja grupal e individual, donde estamos aprendiendo hacer los OCHOS y OVALOS, hacer el túnel y desplazamiento. - COLEGIO CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO SEMILLERO TOTO: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de calentamiento con diferentes ritmos, rítmica con desplazamiento; paso básico de sanjuanito, bullerengue y cumbia los cuales hicimos individual y en pareja. - COLEGIO CERCA DE PIEDRA BACHILLERATO SEMILLERO MARTINA CAMARGO: Ver asistencia, iniciamos con ejercicios de calentamiento donde hicimos brazos, vuelta, desplazamiento cambios de dirección. Paso básico de sanjuanito, bambuco y danza de indios los cuales trabajamos individual, grupal y en pareja.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			ANEXO 4
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	20%	Para esta actividad la contratista no se le asigno grupo representativo, por el momento.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de danza del programa de extensión, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	20%	Las actividades se desarrollaron según el cronograma establecido con el supervisor.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de danza del Programa de Extensión.	100%	20%	La intención de las siguientes actividades teórico practicas; es abarcar distintos aspectos inherentes del área de danza. Profundizar en aquellos aspectos que tenga incidencia en el estudiante cómo será el fortalecimiento de sus capacidades artísticas. - El lenguaje corporal es el primero en el nivel evolutivo, y es constante en cuanto a la permanencia y alcance, las danzas tradicionales siguen siendo una manera de estar vivos, compartir la alegría o el dolor de la vida. - Mejorar el desarrollo físico a través del baile ya que se utiliza todo el cuerpo, se trabajan aspectos como la fuerza o la flexibilidad. - Recuperar, difundir y valorar las manifestaciones artísticas-culturales mediante la expresión y apreciación de las danzas en un escenario. - El practicar la danza grupal ayuda a los niños jóvenes y adultos a conocer personas y a descubrir otras formas de relacionarse.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	20%	Se verifico la asistencia mediante las planillas de asistencia y se realizó seguimiento individual de cada uno de los alumnos en cada una de las sesiones las firmando las planillas de asistencia, las cuales serán subidas junto con el informe. ANEXO 5
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de danza del programa de extensión de la EFAC.	100%	20%	Se apoyó con el proceso de inscripciones y convocatoria de los sitios veredales asignados por el supervisor. ANEXO 6
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de danza del programa de extensión de la EFAC.	100%	20%	Para poder realizar los talleres de danza se han convocado a los alumnos antiguos y nuevos en las diferentes sedes. Sea hecho contacto con los presidentes de las acciones comunales de Tiquiza y Maderos. Ver que los espacios sean los más adecuados, hablar con los estudiantes sobre los parámetros a seguir en las cesiones. Estoy en contacto con la biblioteca para poder realizar unas lecturas los viernes y asistir con algunos alumnos.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a	100%	20%	Se registra en Excel, la población atendida. Anexo 9

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
los lineamientos impartidos por el supervisor.			
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	20%	La contratista asistió a reunión el día 20 de febrero del 2025 con la directora de cultura Viviana Andrea Parra tema tratado contratación, vinculación de los estudiantes y estar en contacto con el supervisor para ultimar detalles de inicio de contrato, horarios y lugares donde se llevarán a cabo las clases. Organización de los profesores que van hacer acompañamiento el día 22 de febrero del 2025 para la rendición de cuentas a los niños y adolescentes ARTE VIDA Y CULTURA por parte del señor alcalde Leonardo Donoso. ANEXO 7 Asistí a reunión el día 28 de febrero del 2025 con la directora de cultura Viviana Andrea Parra y con el grupo de extensión; tema fortalecimiento del programa y dinamizar con los grupos poblacionales. Presentación de la trabajadora social Carmen Contreras quien será el enlace entre casa de cultura y participación ciudadana para así llegar a los conjuntos y centros comerciales donde se pueden dinamizar las clases y circulación artística. ANEXO 8
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$14.437.500				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$14.437.500				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	5	\$2.887.500			20%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$2.887.500			20%	
SALDO POR EJECUTAR			\$11.550.000			80%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000794		07/02/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$14.437.500	\$2.887.500	\$11.550.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4592619680	Febrero 2025	SALUD	\$148.300
			PENSIÓN	No
			ARL	\$6.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO. DE ACUERDO A LOS DÍAS COTIZADOS DESDE SU AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL QUE SON 19 DÍAS.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
		SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE 5 DÍAS CONSECUTIVOS	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
EXPEDICIÓN DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
No aplica						
No aplica						
No aplica						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7426174	CONTRATISTA	ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA		
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025	NIT / CC	51.813.070	TELÉFONO	3134700612
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE DANZA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/03/2025	PERIODO EVALUADO DEL	11/02/2025	AL	10/03/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7426174		CONTRATISTA	ALEXIA CATALINA OYAGA BAZANTA	
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025		NIT / CC	51.813.070	TELÉFONO 3134700612
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE DANZA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	5	DEL	11/02/2025	AL	10/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1101	\$14.437.500	\$2.887.500	\$11.550.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4592619680	Febrero 2025	SALUD	\$148.300
		PENSIÓN	No
		ARL	\$6.200
TOTAL			\$154.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES Marzo DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.